

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
RIOBLANCO - TOLIMA

Diez (10) de Septiembre de Dos Mil Veintiuno (2021)

Clase de proceso: VERBAL SUMARIO-CUSTODIA Y CUIDADO
PERSONAL DE MENORES, REGIMEN DE VISITAS y
FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA
Demandado: NOHEMY SÁNCHEZ ACUÑA
Demandante: JEFFERSON CARRILLO GÓMEZ
Radicación: 2021-00034-00
Decisión: ORDENA VISITA DOMICILIARIA y RENDIR INFORME

Por secretaria ofíciase a la Comisaria de Familia de este municipio para que la Asistente Social perteneciente a dicha Institución, practique visita social al lugar de residencia de **NOHEMY SÁNCHEZ ACUÑA** para establecer sus condiciones de vida, con quien más convive, de que o de quien depende su subsistencia, ocupación u oficio de las personas con quien se encuentran, lo mismo que la capacidad económica de estos, el entorno familiar, si el hogar donde se encuentra el menor **M.C.S.**, es adecuado para su permanencia sin peligro de su integridad física o moral. Averiguar los demás aspectos y formas de vivir.

Por último, realícese entrevista al menor **M.C.S.**, en donde se pueda identificar su estado emocional al convivir y estar bajo la custodia de su madre y demás aspectos relevantes que puedan servir de fundamento para establecer, todo lo referente a la custodia que ha venido desempeñando la demandada. Líbrese el respectivo oficio.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,


CARLOS ANDRÉS BOCANEGRA BÁEZ